

En **ReD**

Nº 9—2023

Suscríbete **aquí** a nuestros boletines

Nuevas incorporaciones en los GALP— Proyectos GALP Ibiza y Formentera — Aspectos novedosos del Programa del FEMPA sobre el DLP — II Reunión de AAGG y RRNN a cargo del DLP (FAMENET)— Taller sobre “Innovación en artes de pesca sostenibles”



CONTENIDO

Red Española de Grupos de Pesca

Secretaría General de Pesca

Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

redfep@mapa.es

C/ Velázquez, 144

28006 Madrid



[Red Española De Grupos De Pesca](#)



[@redgrupospesca](#)

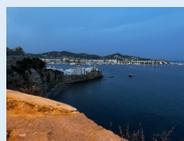


[REGP MAPA](#)

Las imágenes mostradas en esta publicación son propiedad de la Red Española de Grupos de Pesca, libres de derecho o cedidas por terceros.



Página 3. Nuevas incorporaciones en los GALP



Página 5. Proyectos GALP Ibiza y Formentera



Página 7. Aspectos novedosos del Programa del FEMPA sobre el DLP



Página 9. II Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales a cargo del DLP—FAMENET



Página 13. Taller sobre "Innovación en artes de pesca sostenibles"

Conociéndonos

Tu experiencia

Los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero han sumado cuatro **nuevas incorporaciones en este último año**. A continuación, te los presentamos.

Ana Rosa Fernández González

Gerente del GALP CEDER Oscos-Eo

De formación Licenciada en **Ciencias Económicas y Empresariales** por la Universidad Oviedo (1994), ha desarrollado su carrera profesional mayoritariamente en el Grupo de Acción Local asturiano Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo (CEDER Oscos-Eo).

Desde el año 2000 ha desempeñado funciones de técnico en el CEDER Oscos-Eo y en le verano de 2022 ha pasado a ser la gerente del mismo.

Durante estos años ha participado en la gestión de distintos programas de desarrollo rural tales como las Iniciativas Comunitarias LEADER II y LEADER PLUS, el Eje 4 LEADER y el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca.

En la actualidad desde el CEDER Oscos-Eo colaboran con la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Asturias y en gestión de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

A lo largo de su trayectoria profesional también ha participado en la gestión de otros **proyectos de empleo-formación, programas de cooperación, dinamización y asesoramiento empresarial**.



Castropol y Vegadeo.

Germán Romano Sobrino

Gerente del GALP Oriente de Asturias

Ingeniero Superior de Materiales especializado en Metalúrgica y Doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad de Oviedo. Completó su perfil formándose como Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Coaching, Mentoring, Lego Serious Play y gestión de equipo.

Durante 20 años ha trabajado como Consultor Ingeniero Autónomo **asesorando a entidades públicas y privadas** y profesor en distintos centros educativos como la UNIR o la UOC.

Diez años de responsabilidad paralela como Agente Público de Desarrollo Local le han permitido **desarrollar políticas activas de empleo**, estimulando la creación e intensificación de redes sociales y económicas. Y de forma general, promoviendo el desarrollo socioeconómico territorial del oriente de Asturias, manteniendo un contacto directo con la realidad del entorno de su comunidad.

Su interés por el desarrollo local y regional, así como su dimensión internacional (pues nació en Venezuela) le motivaron a tomar la presidencia **de la Asociación Cultural "Llacín"** (Porrúa) y la dirección del programa de Pueblo Culturales Europeos. Todo ello ha desembocado en el puesto actual de Gerente en ADRIOA, La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.



Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva.

Mireia Esteve Xifra

Gerente del GALP Costa Brava

Licenciada en **Administración y Dirección de empresas** y en **Publicidad y Relaciones Públicas** por la Universitat de Girona. Recientemente ha cursado un Programa de desarrollo directivo en ESADE.

Desde hace 8 meses forma parte del equipo del GALP Costa Brava, un reto profesional en el que el proyecto tiene **objetivos esenciales** para ella como la reducción de la huella de carbono, el aumento valor y la competitividad y el fomento del empleo de mujeres y de jóvenes.

El sector pesquero dispone de la cultura, la experiencia y de uno de los recursos más esenciales para la vida: el mar y los peces. Y, además de disponer de todo esto, existe la voluntad de trabajar en clave de futuro, no sólo para hacer posible la continuidad del sector sino para mejorar y crecer estratégicamente pensando en lo que dejamos también.

Estos primeros meses ha recorrido el territorio y se ha **entrevistado** con los **Patrones Mayores, pescadores y operadores de la economía azul** de los 11 municipios que configuran el GALP Costa Brava para captar la realidad del sector y la sensibilidad de cada uno de los socios. Admira el trabajo en equipo que ha podido conocer en esta primera etapa en el GALP, en especial, el apoyo del grupo hacia el carácter que los pescadores han mantenido siempre a la hora de hacerse a la mar.



Comarcas del Alt Empordà, Baix Empordà y La Selva.



Silvia Nieto Matamoros

Gerente del GALP Golfo Ártabro Norte

Licenciada en **Derecho** por la Universidad de Santiago de Compostela, con **especialización en UE y en Planificación, financiación y gestión de proyectos**.

Comenzó su vida profesional en 1992 como **Técnica superior en Comercio Exterior** en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol y Comarca, y en el **Plan de Fomento de Exportaciones** de Galicia. Seguidamente, ha desempeñado puestos técnicos y de asesoramiento en Administración Local y Diputación de A Coruña.

Desde 2006 ha dirigido programas en el marco de las EDLP en los ámbitos rural y urbano:

- **Gerente del GAL Costa Ártabra de Desarrollo Rural**, -LEADER 2000-2006,
- **Directora del Programa de Desarrollo Local Urban** – UE- FEDER 2007-2013, Ayuntamiento de Ferrol.

En otros ámbitos, como la formación y promoción de empleo, ha sido **coordinadora del proyecto Coruña Empleo Joven**, Programa Operativo de Empleo Juvenil – UE-FSE 2014-2020, en el Ayuntamiento de A Coruña, así como **Agente de Desarrollo Local y directora de Talleres duales de formación y empleo** en Ayuntamientos del territorio del Golfo Ártabro Norte.



Ares, Cabanas, Fene, Ferrol, Miño, Murgados, Narón, Neda, Paderne y Pontedeume.

En acción

Al igual que ocurrió en el número anterior, con esta visita se ha completado la reunión virtual que se mantuvo con el **GALP Ibiza y Formentera** el pasado mes de abril. Gracias a este acercamiento se ha podido conocer, de la mano de Pep Martínez (gerente del GALP), un conjunto de interesantes iniciativas enfocadas en mejorar las situación del sector pesquero de las Islas.

Acondicionamiento del nuevo edificio de Cofradía de Pescadores de Formentera

Beneficiario: Cofradía de Pescadores de Formentera

Convocatoria: 2019

Coste total: 334.533,88 €

Ayuda pública: 301.080,49 €

Ámbito aplicación: Formentera



Tal y como trasladó Iván Pérez, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Formentera, disponer de una **nueva construcción donde ubicar la Cofradía de Pescadores**

en Formentera suponía una necesidad básica para el sector de la isla, ya que la antigua instalación era una edificación obsoleta que no cumplía con las requisitos mínimos requeridos por un sector pesquero actual, como es el de Formentera.

Actualmente, la flota artesanal agrupada en la Cofradía oscila entre los 35 y 40 pescadores que faenan en veintidós embarcaciones de artes menores y dos arrastreros.

La puesta en marcha de la nueva instalación supone un enorme impulso para la viabilidad del sector, ya que podrá contar con recursos como: etiquetaje, congelados, certificación de congelado y un obrador para procesar determinado tipo de pescado (como atunes o rayas). Todos estos avances permitirán mejorar la **modernización de la trazabilidad del pescado** y, en consecuencia, **augmentar el valor del producto**.

La localización de la nueva cofradía también se ha optimizado, situándose al lado del muelle pesquero y de la zona de secado y reparación de redes, por lo que el trabajo de los pescadores se verá facilitado. El edificio consta de una zona privada (locales en la planta baja dedicados a la Cofradía de Pescadores y locales técnicos) y una zona pública, que es la cubierta accesible a los viandantes.

La financiación conseguida a través el GALP Ibiza y Formentera ha consistido en dotar de instalaciones al edificio, buscando mejorar la sostenibilidad de la actividad pesquera tanto económicamente, a través de la creación de espacios de puesta en valor de las capturas (transformación y congelación), como ambientalmente, introduciendo la **producción de hielo con tecnología basada en el CO2**, una tecnología puntera que tiene muy en cuenta la reducción de emisiones y el medio ambiente.



+ Información:

<https://regp.pesca.mapama.es/proyectos/femp/acondicionamiento-del-nuevo-edificio-de-cofradia-de-pescadores-de-formentera>

Encuentro con el sector pesquero de Ibiza y Formentera

Con el objetivo de ofrecer a la REGP una **visión conjunta de los beneficios y mejoras que han supuesto para el sector pesquero de la Islas Pitiusas; las ayudas provenientes de la Prioridad 4 del FEMP**, se celebró una reunión en la que participaron, por parte del sector pesquero, Iván Pérez, Antoni Tur y Pep Castelló, patronos mayores de las Cofradías de Pescadores de Formentera, Ibiza y San Antoni de Portmany respectivamente y Marga Serra, secretaria de la Cofradía de Pescadores de Ibiza. Asimismo, en representación de la Administración balear asistió Juan Mercant, director general de Pesca y Medio Marino. Además, en representación del GALP acudió su gerente, Josep García, la jefa de proyectos, Marina Morán, y la técnica de proyectos, Sara Peredo.



Gracias a este encuentro se comprobó **la buena gobernanza de la que disfruta el GALP**, un ejemplo que demuestra que cuando todos los agentes implicados reman en la misma dirección y tienen buena comunicación, los resultados obtenidos son mucho mejores.

El enfoque principal de su estrategia ha sido el de **mejorar la situación del sector pesquero**, un sector pequeño y amenazado que debe defender su trabajo a través de informes técnico-científicos que plasmen la realidad de su pesca y defiendan su situación particular, ya que sus capturas se consiguen de un modo mucho más sostenible que en otros territorios y cierta legislación restrictiva no debería de afectarles. Para lograr este objetivo han desarrollado una serie de estudios, promovidos por el GALP a petición del sector pesquero, que han servido y servirán de base para el desarrollo de legislación relacionada con la conservación y explotación de los recursos pesqueros. Entre estos estudios destacan:

- **Recuperación y gestión sostenible de la pesca tradicional de Eivissa i Formentera**, enfocado en impulsar la diversificación de la actividad pesquera tradicional en las Islas Pitiusas, fortaleciendo y recuperando artes de pesca tradicionales y definiendo modelos de gestión pesquera sostenibles. Los objetivos principales del proyecto son: conseguir un modelo de gestión pesquera sostenible para el gerret (*Spicara smaris*), ya que hasta que no se ha desarrollado esta iniciativa no se contaba con datos suficientes para un modelo de captura de máximo rendimiento sostenible; y valorar la viabilidad del inicio de la pesca del jonquillo (*Aphia minuta*), arte tradicional perdida en el territorio. Para avalar este proyecto se han firmado convenios de colaboración con el Centro de Recuperación de Especies Marinas, la Universitat de les Illes Balears, la Universidad de Alicante y el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados. El resultado de este estudio ha sido publicado en una revista científica.
- **La sostenibilidad de la pesca de la langosta (*Palinurus elephas*)**, centrado en la mejora del conocimiento de la situación de la pesquería de la langosta en aguas de Ibiza y Formentera (analizando su biología y estado de explotación) y, en base a este conocimiento, definir y proponer una serie de medidas de autogestión sostenible de la pesquería.
- **La sostenibilidad de la pesca de la sirviola (*Seriola dumerili*)**, dirigido a mejorar el conocimiento de la situación de la pesquería de *Seriola dumerili* (estudiando la biología de la especie, el pasado y presente de la pesca de la misma, los impactos del turismo náutico y la contaminación) y, finalmente, en base a los datos obtenidos y la puesta en común de los mismos con los pescadores profesionales y recreativos, consensuar medidas de gestión de la especie para garantizar un aprovechamiento sostenible de la misma.

La idea es dar **continuidad en el futuro a este tipo de estudios técnico-científicos** y seguir elaborando documentos a petición del sector pesquero, que puedan resultar útiles para mejorar la gestión de los recursos.



ALGUNOS ASPECTOS NOVEDOSOS del Programa del FEMPA (2021-2027) sobre el DLP

01 CRITERIOS DE SELECCIÓN de las EDLP

Se mantienen los criterios anteriores y se **incluyen dos nuevos criterios** que los OIG podrán adoptar a la hora de seleccionar las estrategias:

1. **Grado de apoyo al sector pesquero** reflejado en el plan financiero.
2. **Abordar retos** relacionados con: promover sistemas alimentarios sostenibles de productos pesqueros a nivel local, mitigación y/o adaptación del cambio climático, protección de la biodiversidad, desarrollo de oportunidades empresariales vinculadas al sector pesquero y la economía azul, promover el relevo generacional en el sector, reforzar la igualdad de participación de mujeres y hombres y la inclusión social de los grupos más vulnerables.

02 OBJETIVOS de las EDLP

a) **Aumento del valor**, creación de empleo, valoración y fomento de la **participación mujeres, atracción de jóvenes y promoción de la innovación** en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y acuicultura y mejorar la imagen de los productos y la actividad productiva a nivel local para su incorporación a la cultura alimentaria del territorio.

b) **Fomento de la economía azul** en zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo.

c) **Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental** de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de **mitigación del cambio climático**.

d) **Fomento del bienestar social** y del **patrimonio cultural** de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.

e) **Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras** en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

f) **Cooperación**.

03 COHERENCIA con las políticas europeas

Las estrategias serán coherentes con las posibilidades y necesidades detectadas en la zona correspondiente y con el objetivo político de la UE **sobre el impulso de las comunidades locales y con las políticas europeas del Pacto Verde e impulso de la economía azul**.

05 PESCA COSTERA ARTESANAL

Gran parte de las actuaciones de las EDLP se dirigirán a la pesca costera artesanal.

04 ÁMBITO DE APLICACIÓN de las EDLP

Podrán centrarse en el **sector pesquero** o **ampliarse y destinarse a la diversificación** de las zonas pesqueras.



06 EJECUCIÓN de las EDLP

Las EDLP deben **garantizar** que las comunidades de las zonas de pesca o acuicultura **mejoren su explotación y se beneficien** de las oportunidades que ofrece la **economía azul sostenible**, capitalizando y fortaleciendo los recursos ambientales, culturales, sociales y humanos.

08 COOPERACIÓN

Las actuaciones de cooperación **deberán estar incluidas en las EDLP de los GAL**. Las **administraciones públicas podrán fomentar la colaboración** entre los mismos en el marco de la colaboración interterritorial, con objeto de impulsar sinergias y conocimiento existente.

10 INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

En sus estrategias, los GAL podrán determinar **líneas específicas de ayudas** en aspectos sociales. Además, en base a sus criterios de selección, podrán **valorar positivamente aquellas iniciativas que sean impulsadas por aquellos beneficiarios con menores oportunidades**.

12 LÍMITACIÓN de POBLACIÓN

Actualmente no se especifica límite alguno. Se elimina el límite de población anterior, de entre 10.000 y 150.000 habitantes. Por el contrario, se indica que en **los núcleos de población de más de 150.000 habitantes** podrá optarse por dirigir las actuaciones a la población integrante del sector pesquero y sus familias, y/o a proyectos que presenten beneficios para el resto del territorio integrante de la zona designada. En este supuesto, se contabilizará sólo dicha población.

07 PROYECTOS PROPIOS

El GAL podrá ser un beneficiario y ejecutar operaciones conforme a la estrategia, asegurando que se **respete el principio de separación de funciones**.

09 Principales GRUPOS DESTINATARIOS

- Agrupaciones constituidas como **GAL**.
- **Sector público**.
- **Operadores privados** del sector.
- **Entidades sin ánimo de lucro**.

11 IGUALDAD

Dentro de las actuaciones del DLP se **reforzará la participación y el liderazgo femenino en los GAL y su asociacionismo y el trabajo en red**, por lo que se podrán llevar a cabo acciones positivas, si fuera necesario, para aumentar su representatividad en los GAL. Además, los GAL juegan un importante papel en el **impulso de la formación** para promover el emprendimiento.

13 INDICADORES

Se distingue entre **indicadores de realización** (nº de operaciones que promueven una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas) e **indicadores de resultado** (empleos creados, empleos mantenidos, beneficiarios, intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza).



FAMENET

II Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales a cargo del DLP

Bruselas, 22 y 23 de noviembre.



Los días 22 y 23 de noviembre **FAMENET** organizó en Bruselas la II Reunión de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales a la que asistieron representantes de las Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios de Gestión, Redes Nacionales, representantes de la Comisión Europea y numerosos expertos para debatir sobre cómo **mejorar la comprensión del concepto de Economía Azul**, apoyar el desarrollo de los **planes de evaluación del FEMPA** y los **sistemas de seguimiento**, mejorar el diseño de los **sistemas de aplicación del Desarrollo Local Participativo**, **promover la cooperación** entre los Grupos de Acción Local de Pesca y compartir **proyectos destacados**.

Este encuentro fue una gran oportunidad para conocer en persona al nuevo equipo de FAMENET y debatir con los representantes de la DG MARE sobre las problemáticas y dudas de los periodos FEMP y FEMPA.

ECONOMÍA AZUL Y EL FEMPA

En la Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al comité de Las regiones sobre un nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE: “Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible”, integrada en el Pacto Verde Europeo y en la Estrategia de recuperación, cuando se habla de economía azul **se distingue entre sectores tradicionales y sectores innovadores emergentes** (como el de la energía oceánica renovable, la bioeconomía azul, la biotecnología y la desalinización).

Según el Informe de Economía Azul 2022, publicado en mayo por la Comisión Europea, el concepto de economía Azul de la UE engloba todas las actividades económicas sectoriales e intersectoriales sobre o relacionadas con los océanos, mares y costas:



El **FEMPA** es una **gran herramienta para apoyar la economía azul**:

P1 fomentar la pesca sostenible y la restauración y conservación de los recursos biológicos acuáticos.

P2 fomentar las **actividades acuícolas sostenibles** y la **transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura**.

P3 **posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares y del interior**, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas. Esta prioridad es el mecanismo ideal para apoyar **la transición marítima y estimular la realización de proyectos innovadores** en el territorio. En definitiva, el valor añadido que aporta el FEMPA es la posibilidad de innovación, experimentar diferentes soluciones y la promoción de sinergias entre los agentes locales.

Algunos ejemplos de proyectos apoyados por los GALP y relacionados con la P3 en diferentes ámbitos los proyectos relacionados con las micro y macro algas, la integración del turismo sostenible en la oferta local o la valorización de la tradición local de la pesca.

P4 reforzar la **gobernanza internacional de los océanos** y hacer posible que los mares y océanos sean seguros, limpios y estén gestionados de forma sostenible.

APLICACIÓN EFECTIVA DEL DLP BAJO EL FEMPA

Normativa a tener en cuenta a la hora de diseñar el sistema de aplicación del DLP:

- * Disposiciones de la legislación de la UE 2021-2027.
- * Informe Especial 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre LEADER/DLP (SR 10-2022).
- * Las herramientas de 2014-2020 siguen siendo útiles, por ejemplo, las Orientaciones de la CE sobre el desarrollo local participativo para las autoridades y los agentes locales.
- * La guía de FARNET "Aplicación efectiva del DLP" publicada en 2020.
- * La herramienta de la DG AGRI para el fondo LEADER.
- * El material disponible en los sitios web de FARNET y la Red Europea de Desarrollo Rural.

Los **nuevos elementos de la legislación europea** a considerar son:

- * La necesidad de que los grupos estén seleccionados y operativos en los 12 meses siguientes a la aprobación del PO nacional.
- * Los grupos tienen competencia exclusiva para elaborar el procedimiento y los criterios de selección, lanzar convocatorias de proyectos, seleccionar las operaciones y fijar el importe de la ayuda.
- * No hay ninguna excepción para los proyectos de cooperación.
- * Enfoque multi-fondo: dar mayor integración de los fondos.
- * Disposiciones sobre ayudas estatales con menos burocracia para el DLP.



PROMOVIENDO LA COOPERACIÓN ENTRE LOS GALP

MENSAJES CLAVE respecto a la cooperación y dirigidos a los GALP:

- 01 La cooperación entre grupos se **complica** cuando los distintos Estados miembros y regiones tienen **convocatorias**, normas y procedimientos **diferentes**.
- 02 Es necesaria una **plataforma online** para identificar y contactar con socios potenciales.
- 03 Existe una gran **incertidumbre** sobre los procedimientos de **selección** y **financiación** de proyectos de cooperación en el marco del FEMPA.
- 04 A pesar de las disposiciones de la legislación europea, la cooperación **no siempre** está prevista en las **normas nacionales/regionales**.
- 05 Los grupos a menudo necesitan **apoyo directo para cooperar**, bien sea por falta de experiencia, circunstancias específicas, barreras lingüísticas/culturales, etc.
- 06 La **flexibilidad** (temas y socios) es esencial para responder a las necesidades emergentes con la cooperación de los grupos (pandemias, crisis, cambio climático, etc.).



PROYECTOS DESTACADOS



VALDUVIS (BE)

El proyecto VALDUVIS utiliza los datos del registro electrónico de los buques pesqueros belgas para **clasificar la sostenibilidad de cada marea** en una escala de 0 a 100 en función de 14 indicadores de sostenibilidad diferentes.



CHENGENE SKELE" (BU)

Son varias iniciativas que consisten en la **mejora de los ingresos y aumento del turismo en las comunidades pesqueras costeras**, exactamente en el pueblo de Chengene skele", mediante la construcción de un embarcadero y un complejo cultural e histórico.



Instalación de bombas de achique (CR)

Gracias a esta inversión en la instalación de bombas de achique en los pesqueros croatas para una **mejor conservación de las capturas**, pretenden aumentar la cantidad de pescado de calidad *Premium* e implantar el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la manipulación del pescado capturado.





Paneles solares en instalaciones

Mediante este proyecto se equiparon las instalaciones de transformación de productos pesqueros y acuícolas con paneles solares para así **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** y mejorar la situación financiera de los propietarios de éstas, a fin de liberar fondos para inversiones y otros fines.



Repoblación de la anguila europea (CZE)

La República Checa utiliza los fondos del FEMP para apoyar la repoblación de anguila europea en sus ríos y respaldar proyectos de acuicultura que ofrezcan un alto nivel de **protección ambiental** y fomenten la **salud**, el **bienestar** y la **seguridad** de los **animales**.



INNO-TEK (DK)

El objetivo de esta iniciativa es investigar y desarrollar **nuevas tecnologías** y procesos para **reducir las emisiones** producidas en las piscifactorías terrestres mediante el desarrollo de dos soluciones innovadoras: las bacterias floculantes y la utilización de componentes para producir residuos más fáciles de reciclar.



Buque de investigación autónomo (EE)

Estonia está desarrollando y probando un buque autónomo de investigación pesquera capaz de recorrer largas distancias mediante una **trayectoria planificada de antemano** o direcciones recibidas únicamente por una **conexión remota**.



Cómics sobre seguridad y emergencias en el mar (FR)

Esta iniciativa ofrece **materiales de formación** creativos y visualmente intuitivos sobre protocolos de **seguridad** y **emergencias** para los pescadores con el fin de promover la **concienciación**, ante el elevado índice de analfabetismo en el sector pesquero.



FISHEKO (SL)

Se trata de una campaña de los pescadores eslovenos para **reducir el plástico en los puertos** originado durante la temporada turística. Estos explican a los turistas el daño que ocasionan en el medio ambiente los plásticos de un solo uso y, seguidamente, les entregan utensilios biodegradables.



Aula remota de acuicultura

Gracias a los fondos europeos de pesca, la agencia de apoyo a la industria pesquera irlandesa ha creado un aula móvil concebida para **sensibilizar a los jóvenes sobre la acuicultura**. Este aula incluye varias lecciones online, **webinars** y numerosos recursos didácticos.

+ Información:

Todos los carteles sobre los proyectos expuestos en el seminario están disponibles en: <https://regp.pesca.mapama.es/visibilidad/ eventos/famenet-reunion-de-autoridades-de-gestion-y-redes-nacionales>



FAMENET Taller sobre “Innovación en artes de pesca sostenibles” Online, 7 de diciembre 2022.

FAMENET organizó el pasado 7 de diciembre de 2022 un encuentro online donde se presentaron **cuatro ejemplos** de proyectos europeos enfocados en la **innovación en artes de pesca sostenibles**.

1.—PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL DESARROLLO DE ARTES DE PESCA - EXPERIENCIA EN INNOVACIÓN A TRAVÉS DE GRUPOS DE CONOCIMIENTO DE PESCADORES EN PAÍSES BAJOS



El proyecto surgió del Ministerio de Agricultura de Países Bajos y contó con la colaboración de **Wageningen Economic Research** y **Wageningen Marine Research**, una entidad multinacional que une los esfuerzos de los institutos de investigación especializados y de las universidades para trabajar en el ámbito de la alimentación saludable y en las condiciones de vida de los gobiernos y la comunidad empresarial, en general.

Objetivo

Creación de **11 grupos de trabajo de pescadores** operativos entre 2008 y 2016, en los que pudieron participar todos los pescadores de Países Bajos. Estos grupos nacieron de **la necesidad del sector de organizarse, asesorarse y buscar la innovación en su trabajo**.

Los investigadores aportaron su experiencia y ayuda a los pescadores para responder a algunas dificultades del sector relacionadas con el impacto ecológico de la pesca, los costes de la pesca y la venta de pescado, el desarrollo de nuevos aparejos y embarcaciones sostenibles y la cooperación.

La finalidad de estos grupos de trabajo era encontrar soluciones para **reducir los costes, aumentar los ingresos y reducir el impacto ambiental**.

Las claves del **éxito** a la hora de colaborar con los pescadores han sido tener **confianza, confidencialidad** y respeto mutuo, reunir a pescadores **con intereses comunes** y fomentar el **debate abierto** para el intercambio de conocimiento y nuevas ideas.

Los grupos de trabajo se basaron en el reconocimiento de que los **pescadores** tienen **experiencia y conocimientos** sobre las poblaciones de peces, las **técnicas de pesca**, la **calidad** del pescado y el **medio ambiente marino** que no se utilizaban plenamente y deberían movilizarse.

Lección aprendida

Al crear un proceso estructurado de cooperación, **se mejoraron los criterios económicos y ambientales con los que trabajan en su día a día**.

2.—BIODEGRADABILIDAD DE LAS ARTES DE PESCA - REDES DE ENMALLE COMPOSTABLES Y BIODEGRADABLES EN EL PARQUE MARINO DE LOS ESTUARIOS DE PICARDÍA Y MAR DE ÓPALO

El proyecto se desarrolla en el **Parque Marino de los estuarios de Picardía y del Mar de Ópalo**, un enclave situado en el norte de Francia, frente a Reino Unido. La finalidad de esta entidad es conocer y proteger el medio marino, apoyando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y la transición ecológica de las actividades marítimas que dependen de él.

Objetivo

Diseñar y probar una **red de pesca a partir de materiales de origen biológico**, recuperables **mediante reciclaje o compostaje y biodegradables** sin la propagación de microplásticos persistentes.

La iniciativa surge tras la identificación de un yacimiento importante de residuos provenientes de los barcos de pesca, sobre todo, redes de nylon que se iban almacenando en el lecho marino, por lo que decidieron que deberían trabajar con los profesionales del sector pesquero para gestionar estos residuos y reducir la contaminación en el mar.

El diseño elegido fue de un **prototipo de un trasmallo biodegradable**, de base biológica, reciclable y sin emisión de microplásticos con el fin de mejorar la vida útil de las redes usadas y reducir los impactos del plástico en el mar.



Su duración es de 30 meses y se desarrolla a lo largo de 4 etapas:

1. **Fabricación del material** con el que se construyen las redes biodegradables, compuesto en un 40% por recursos vegetales degradables. Han conseguido crear la primera red multifilamento biodegradable a nivel mundial.
2. **Pruebas en el mar** mediante un seguimiento con datos aportados por los pescadores (resistencia de las redes) y los observadores (estado de las redes al final de la prueba).
3. **Estudio sobre el final de la vida útil de las redes.** La fase de reciclado y tratamiento de las redes no suele encontrarse en la cadena de valor convencional, ya que no se suele contemplar el qué hacer con las redes después de su vida útil. Mediante este estudio se han obtenido muy buenos resultados en biodegradabilidad, lo que permite la incorporación de este tipo de redes a la cadena de compostaje tradicional.
4. **Estudio de mercado.** Esta etapa se divide en dos fases: una primera en la que se lleva a cabo un estudio de mercado y demanda actual (cuántas redes se solicitan y a qué precio). La segunda es el estudio de la oferta de redes biodegradables: calcular el precio de una red biodegradable, pues si son adquiridas por más de un 25% de los pescadores, los precios comenzarían a bajar.

Resultados preliminares

La red, que se puede usar durante un período similar a las redes que se emplean hoy en día, se **descompone más rápidamente en el medio marino** al ser asimilada naturalmente durante el proceso de biodegradación, **sin un impacto persistente en el medio ambiente**. La degradación en el mar sería efectiva entre los 8 a 10 años en el mar. Además, la biodegradación en una planta de compostaje industrial sería de unos seis meses.



3.—SELECTIVIDAD DE LOS APAREJOS DE PESCA: NASAS PARA VIEIRAS CON LUCES: UN MÉTODO NOVEDOSO Y DE BAJO IMPACTO PARA LA CAPTURA DE VIEIRAS

FishTek Marine es una empresa tecnológica enfocada en reducir el impacto de la pesca en medio marino, que centra su experiencia en el desarrollo y distribución de una gama de dispositivos técnicos innovadores que han demostrado minimizar la captura incidental en la pesca comercial.

Objetivo

Diseño de una **técnica innovadora para capturar vieiras**, práctica que está en periodo de pruebas, y cuyo resultado ha supuesto un incremento de las capturas de vieiras de un 80% gracias a utilizar **nasas estáticas con iluminación LED**, ya que éstas son atraídas por este tipo de luz.



Tradicionalmente, las vieiras se capturan con nasas a través del dragado o a mano con buzo. El primer **método**, dada la interacción entre las dragas y estos lechos, provoca **daños en los hábitats marinos sensibles**. El impacto del segundo es mínimo, si bien dan como resultado un bajo número de desembarques debido a las limitaciones físicas (profundidad, tiempo de inmersión, condiciones climáticas, etc.).

Para solventar este problema, con la colaboración de la Universidad de Exeter (ENG) **están diseñando nuevas trampas** para capturar las vieiras. El desarrollo de los trabajos se está ejecutando en tres fases:

De la primera fase, **pruebas en el mar** se concluyó que: la vieira real entra en las nasas para crustáceos cuando estas se iluminan; dicha iluminación aumenta las capturas de crustáceos de alto valor comercial; las modificaciones de las nasas para crustáceos son muy económicas y facilitan la retención de los pectínidos y se describe una oportunidad para un nuevo método de pesca de vieiras de bajo impacto.

La segunda fase, en la que se encuentran actualmente y finalizará en el mes de febrero, está enfocada en el **estudio de un diseño más eficiente de la trampa** así como el color, la intensidad, el ritmo de pulsaciones del flash y la localización de la luz. Este estudio se está desarrollando en tanques de prueba y, como resultado preliminar, se ha establecido que las luces deben ser de larga duración (unos tres meses de batería recargable), fáciles de instalar y activar, además de robustas (deben resistir una profundidad de 1.500 m). Las trampas se depositan en el lecho marino y no precisan de arrastre.

La última fase es la de **estudio de mercado y viabilidad del sistema** ya que con esta se nueva técnica se abre un abanico de oportunidades en diferentes ámbitos:

- **Industria:** oportunidades para que los pescadores costeros participen en la pesca de vieira, acceso potencial a áreas marinas protegidas, escalable y fácil de adaptar para los pescadores y viable para la pesca sin carnada.
- **Comercio:** producto de mayor valor comercial, métodos de pesca atractivos para empresas minoristas (compradores) que buscan cumplir las normativas ambientales en su cadena de suministro.
- **Medio Ambiente:** nueva pesquería que reduce el impacto en el lecho marino, huella de carbono mucho más baja que el dragado de vieiras, potencial para el apoyo de la industria y de las ONG, potencial para reducir el esfuerzo de artes de pesca más dañinos (por ejemplo, redes fijas) y minimizar la captura incidental de cetáceos/aves marinas.

Se puede ver parte del desarrollo de los trabajos en [este vídeo](#).

Resultado preliminar

- Gran **expectación por parte de los pescadores** para tener el sistema totalmente desarrollado.
- **No incrementa el trabajo** de los pescadores, al contrario, **se lo facilita enormemente**.
- **Los precios son superiores** a los de una vieira capturada de manera tradicional.

4.—DESARROLLO DE UN SISTEMA SELECTIVO PARA REDES DE ARRASTRE DE CORÓGENOS PARA PROTEGER SALMÓNIDOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN LOS LAGOS DE FINLANDIA

La compañía estatal finlandesa [Metsähallitus](#) es una entidad que se encarga de administrar y proteger las áreas de agua y tierra, propiedad del Estado finlandés de manera sostenible desde hace doce años. Como parte de su gestión y uso sostenible de los recursos naturales, velan por el cumplimiento de las obligaciones sociales generales al abordar la protección de la biodiversidad y facilitar el uso recreativo de la naturaleza.

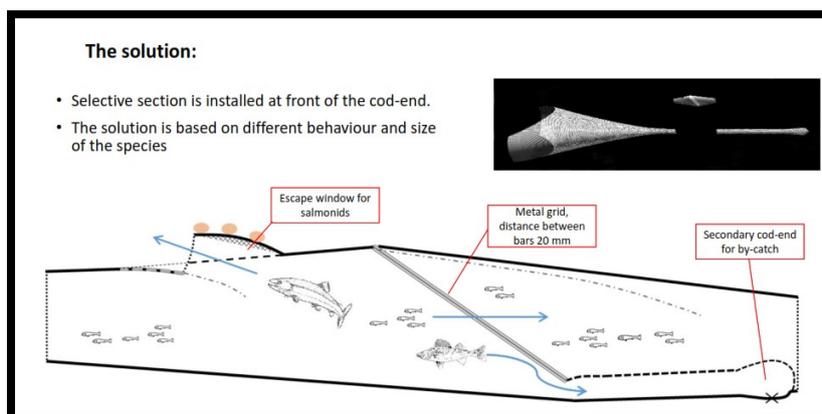
Objetivo

Creación de un **sistema selectivo de arrastre** que permita que se libere una especie de salmónido en peligro de extinción, evitando que se escapen de la red otros peces que sí se quieren capturar.

La especie objetivo de la pesca de arrastre de agua dulce en Finlandia son los corégono: un género de peces familia de los salmónidos, cuya longitud media es de 12 a 18 cm. Estas especies de captura incluyen lucioperca, lucio, dorada y salmónidos en peligro de extinción (salmón común y trucha marrón). A través de esta iniciativa, implementada en dos fases, querían desarrollar una solución para liberar a los salmónidos y evitar al mismo tiempo que los demás peces escaparan de la red de arrastre.

La técnica hallada para solucionar el problema ha sido **crear una sección selectiva que se coloca al final de la red de arrastre, en la parte delantera del copo**. Esta solución se basa en los diferentes comportamientos y tamaños que tienen las especies.

Según se puede observar en el dibujo, se muestran unas barras de metal que tienen una distancia de 20 mm entre ellas, pudiendo pasar los peces pequeños entre ellas.



Con este arte se permite que los salmónidos puedan salir por una ventana libre situada en la parte superior de la red, ya que este tipo de peces nada más arriba que el resto de las capturas, debido a que tienden a nadar en la superficie a diferencia del resto, además los salmónidos tienen mucha fuerza para nadar contra corriente y pueden salir fácilmente por la ventana habilitada para ello.

Resultados obtenidos

- **El 90% de los salmónidos logran** escapar de la red de arrastre.
- **La pérdida de captura de corégono**s a través de la ventana de salida es **del 1-5 %**.
- **Lucioperca, lucio, etc. son recogidos en el copo secundario.**
- **Sin pérdida de captura de especies objetivo secundarias** gracias a las diferencias de comportamiento.
- **Sin efectos negativos sobre el consumo de combustible**, la usabilidad del arte de pesca, etc. Por el contrario, los resultados preliminares indican una reducción en el consumo de combustible.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca



Red Española de Grupos de Pesca

Publica: Red Español de Grupos de Pesca

Coordina: SG. de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales
D.G de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Secretaría General de Pesca.
C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid

Edita: © Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

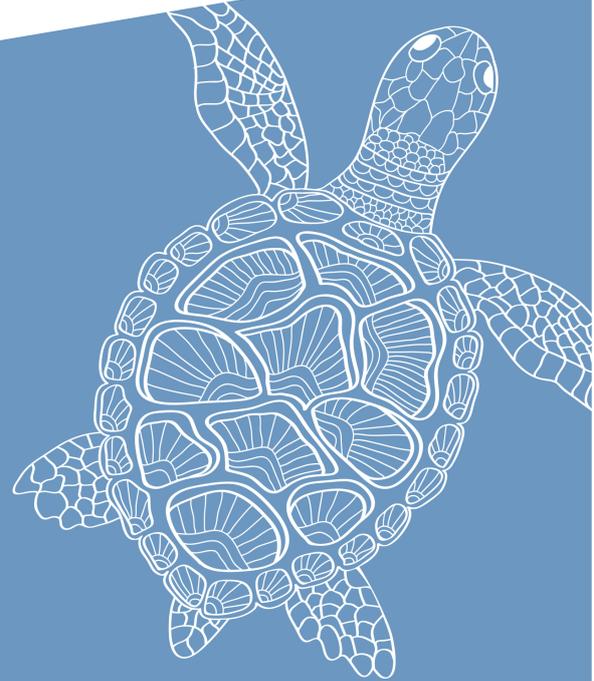
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 003200900

Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente la opinión de los colaboradores. Se limita a ofrecer sus páginas con respeto a la libertad de expresión.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que enviarnos un e-mail a redfep@mapa.es, indicando que quiere dejar de recibir esta publicación.